

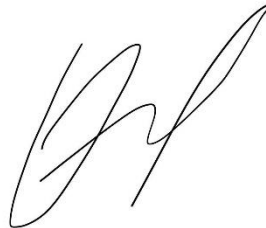
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
LISTA DE ESTADOS**

ESTADO No. 038

Fecha: 24/06/2020

Nº Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
54-001-31-03-001-2013-00052-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SOLEDAD SALINAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23-06-2020	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **24/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 3:00 P.M. de conformidad con el acuerdo CSJNS2020-120 DEL 13 DE MARZO DE 2020.



ALVARO QUINTERO GONZÁLEZ
Secretario Ad-Hoc